

ORDENES DE COMPRA POR CÁTALOGO ELECTRÓNICO MAYO 2023

No.	Proveedor	RUC	Orden de Compra	Descripción	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	Cantidad	Precio Unitario	Total sin IVA
1	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A.	1791900642001	CE-20230002400209	*TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN NEGRO 40 LT	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	52	11,8500	616,2000
2	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002400210	*FUNDA DE BASURA SEMIINDUSTRIAL NEGRA 30X36 PULGADAS	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	242	1,6500	399,3000
3	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002400211	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 360 CC	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	114	1,5000	171,0000
4	PLASTILIMPIO S.A.	1792092108001	CE-20230002400212	*GUANTES DE CAUCHO NO 7 Y MEDIO BICOLOR	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	138	0,8200	113,1600
5	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002400213	*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	1407	1,5500	2.180,8500
6	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	1713823365001	CE-20230002400214	* HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	40	2,1200	84,8000
7	TEXTIQUIM CIA. LTDA	1790824977001	CE-20230002400215	LAVA VAJILLA 500 GR.	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	44	1,1500	50,6000
8	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	1790824977001	CE-20230002400216	*LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	35	2,2500	78,7500
9	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A.	1791900642001	CE-20230002400217	TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL ROJO 24 LT	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	1	14,3500	14,3500
10	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A.	1791900642001	CE-20230002400218	TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL NEGRO 24 LT	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	1	14,3500	14,3500
11	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A.	1791900642001	CE-20230002400219	TACHO DE BASURA INDUSTRIAL PUNTO ECOLOGICO (AZUL, NEGRO, VERDE) DE 50 LITROS	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	3	121,5300	364,5900
12	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	1713823365001	CE-20230002400220	* REPUESTO DE TRAPEO (MOPA) DE 46 CM	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	30	2,9400	88,2000
13	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	1713823365001	CE-20230002400221	*SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	15	11,7900	176,8500
14	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	1713823365001	CE-20230002400222	*ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	60	0,2290	13,7400
15	SOFTYS ECUADOR S.A.	1792083354001	CE-20230002400223	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	2805	0,8400	2.356,2000
16	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002400224	*FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	106	0,9700	102,8200
17	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	1713823365001	CE-20230002400225	*TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM	viernes, 28 de abril de 2023	miércoles, 3 de mayo de 2023	54	1,1700	63,1800

TOTAL

6.888,9400

La Corte Constitucional del Ecuador en el mes de mayo generó 17 Órdenes de Compra en Catálogo Electrónico

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002400209	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	PLASTICOS AEMOTORS	Razón social:	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A	RUC:	1791900642001	
Nombre del representante legal:	BORJA MALDONADO JOSE ANTONIO					
Correo electrónico el representante legal:	bodega@aemotors.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	bodega@aemotors.com.ec			
Teléfono:	02-334-2294 02-475-6408 099-274-4376 096-922-1520 099-755-3925					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07748272	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria	Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE
	Calle:	JOSE TAMAYO	Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA
Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Nombre: Christian Murgueytio
Jeria

Nombre: ALI VICENTE
LOZADA PRADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000314	*TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN NEGRO 40 LT Marca: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES - Propiedades / Capacidad volumen: 40 L - Propiedades / Color: NEGRO - Propiedades / Especificaciones: TAPA VAIVEN - Propiedades / Espesor de pared: 2 MM - Propiedades / Largo: 23 CM - Propiedades / Pedal: NO TIENE - Propiedades / Peso: 1.5 KG - Propiedades/ Material de la Base: BASE PLÁSTICO POLIPROPILENO - Propiedades/ Material de la Tapa: POLIPROPILENO - fabricante: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - Presentación Comercial: UNIDAD - Propiedades / Agarradera: NO TIENE - Propiedades / Alto: 65 CM - Propiedades / Ancho: 33 CM - Propiedades / Capacidad carga: 25 KG - Usos: RECOLECCIÓN DE DESECHOS	52	11,8500	0,0000	616,2000	12,0000	690,1440	530805

Subtotal	616,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	73,9440
Total	690,1440

Número de Items	52
Flete	0,0000
Total de la Orden	690,1440

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:40:49



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ANDRES
MURGUEYTIO JERIA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002400210	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria	Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE
	Calle:	JOSE TAMAYO	Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARÍA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Persona que autoriza

Nombre: Christian Murgueytio
Jeria

Máxima Autoridad

Nombre: ALI VICENTE
LOZADA PRADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000233	*FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA 30X36 PULGADAS Marca: COGECOMSA - Color: Negra - Etiquetado: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 7 DE LA NTE INEN 2290 LOS ENVASES QUE CONTIENEN LAS FUNDAS PLÁSTICAS PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS DEBEN INDICAR: A LA MARCA O IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE B LA CANTIDAD DE FUNDAS C LAS MEDIDAS DE LAS FUNDAS Y DENOMINACIÓN. - Presentación Comercial: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES - Propiedades / Espesor de la película plástica: $\geq 40 \mu\text{m}$ - Propiedades / Material: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DEBE CONTENER MATERIAL RECICLADO EN 70% - Propiedades / Medida P-L en cm y pulgadas: 76 x 91 cm - 30" x 36" - Usos: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES. - Propiedades / Elongación a la rotura: DM=740,0± 21,3 DT= 970,0± 14,1 - Propiedades / Resistencia a la tracción: DM=27,0 ± 1,0 DT= 27,8 ± 0,4	242	1,6500	0,0000	399,3000	12,0000	447,2160	530805

Subtotal	399,3000
Impuesto al valor agregado (12%)	47,9160
Total	447,2160

Número de Items	242
Flete	0,0000
Total de la Orden	447,2160

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:38:52



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ANDRES
MURGUEYTIO JERIA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002400211	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria	Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE
	Calle:	JOSE TAMAYO	Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Persona que autoriza

Nombre: Christian Murgueytio
Jeria

Máxima Autoridad

Nombre: ALI VICENTE
LOZADA PRADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100119	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 360 CC MARCA: WINPLUS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: PARAISO, FRUTAL, BRISA DE LAVANDA, BOUQUET DE FLORES, MANZANA, CANELA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: LÍQUIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 1,05 G/ML - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, FRAGANCIA, DIETANOLAMINA DE COCO, NITRITO DE SODIO PROPANO-BUTANO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7 - USOS: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE. [USO DOMÉSTICO] - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: ALUMINIO CON PROPULSOR - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - FABRICANTE: DISMA CIA LTDA	114	1,5000	0,0000	171,0000	12,0000	191,5200	530805

- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO LECHOSO							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	171,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	20,5200
Total	191,5200

Número de Items	114
Flete	0,0000
Total de la Orden	191,5200

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:41:07



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ANDRES
MURGUEYTIO JERIA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002400212	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación: 03-05-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC: 1792092108001
Nombre del representante legal:	ROSANIA ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN			
Correo electrónico el representante legal:	prosania@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosania@plastilimpio.com.ec	
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera: 210384
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono: 02-2565177 02-2902891
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria	Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico: compras.publicas@cce.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Calle:	JOSE TAMAYO	Número:	E10-25
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30		
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez		
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARÍA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ANDRES
MURGUEYTIO JERIA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Persona que autoriza

Nombre: Christian Murgueytio
Jeria

Máxima Autoridad

Nombre: ALI VICENTE LOZADA
PRADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
279920114	*GUANTES DE CAUCHO NO 7 Y MEDIO BICOLOR MARCA: DIAMANTE - EMPAQUE: EL PRODUCTO ESTA EMPACADO DE TAL FORMA QUE NO ALTERE EL MATERIAL DEL CUAL ESTÁ ELABORADO Y CONSERVARLO DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO: 25 MM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS: GUANTE SATINADO, CON ORILLO DE REFUERZO EN LA MANGA PARA EVITAR DESGARRE, DISEÑO ANATÓMICO Y FORMA CURVA EN DEDOS PARA AJUSTE. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE: 30,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BICOLOR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD: 30 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: LÁTEX 100% NATURAL DE BAJO AMONIO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 40 G - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN: 100,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA: 7 Y MEDIO - USOS: PARA LA PROTECCIÓN DE MANOS - FABRICANTE: INDECAUCHO CIA. LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAR [GUANTE IZQUIERDO Y DERECHO]	138	0,8200	0,0000	113,1600	12,0000	126,7392	530805

Subtotal	113,1600
Impuesto al valor agregado (12%)	13,5792
Total	126,7392

Número de Items	138
Flete	0,0000
Total de la Orden	126,7392

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:41:28

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002400213	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria	Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE
	Calle:	JOSE TAMAYO	Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Persona que autoriza

Nombre: Christian Murgueytio
Jeria

Máxima Autoridad

Nombre: ALI VICENTE
LOZADA PRADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321930018	<p>*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS</p> <p>MARCA: COGECOMSA</p> <ul style="list-style-type: none"> - FABRICANTE: COGECOMSA S.A. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Unidad - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 9,2 cm - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: El papel higiénico debe estar libre de manchas, grumos de fibras, astillas de madera o cualquier otro material extraño a su composición normal, debe ser apto para el dispensador universal - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO: 250 m - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: Papel o fibra de celulosa - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: Doble hoja - USOS: Aseo Personal - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 50 N/m - ENVASE Y ETIQUETADO: De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430, la cual indica que: Los rótulos impresos de los rollos para uso en el hogar e institucional deben ser fácilmente legibles en condiciones de visión normal, redactados en español, elaborados de tal forma que no desaparezcan bajo condiciones de uso normal y deben contener como mínimo la siguiente información: a] longitud total en metros [m], b] marca comercial, c] el nombre del fabricante, d] número de rollos por paquete, e] número de capas, f] dirección del fabricante, ciudad y país. El empaque para los productos que sean ofrecidos al consumidor final deberá ser una envoltura de plástico u otro material que lo proteja de la contaminación humedad, polvo, insectos, etc., de manejo y estibado. 	1407	1,5500	0,0000	2.180,8500	12,0000	2.442,5520	530805

<ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: Blanco - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 28 g/m2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: 10 cm - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIEMPO DE ABSORCIÓN: 41 s 						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	2.180,8500
Impuesto al valor agregado (12%)	261,7020
Total	2.442,5520

Número de Items	1407
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.442,5520



CHRISTIAN ANDRES
MURGUEYTIO

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:41:50

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002400214	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com				
Teléfono:	022603902 0983152028						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356		
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL		RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria		Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA			Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE
	Calle:	JOSE TAMAYO		Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL		Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30					
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez					
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 <p>Funcionario Encargado del Proceso MARTA ALEJANDRA CARRERA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>Persona que autoriza</p> <p>Nombre: Christian Murgueytio Jeria</p>	<p>Máxima Autoridad</p> <p>Nombre: ALI VICENTE LOZADA PRADO</p>
--	--	--

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3424014112	<p>* HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON MARCA: MUNDO CLEAN - FABRICANTE: SM PROLIMPIEZA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTABILIDAD: 4 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583 - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGOC, a) Nombre del producto: Cloro 5%, b) Marca Comercial: Mundo Clean, c) Formula de composición del producto: Hipoclorito de sodio en concentración al 5%. d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante: SM PROLIMPIEZA, Rancho los Pinos E12B-83 y S25, f) Código de la Notificación Sanitaria: NSOH19484-17EC, i) Contenido neto del envase en peso: Galón (3.785 litros), j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación: Blanquea, limpia, desinfecta y quita las manchas presentes en todas las superficies lavables, es ideal para la eliminación de bacterias Gram positivas y Gram negativas, virus, hongos y algas. k) Instrucciones o modo de uso del producto: Para pisos, cocinas, baños, cisternas y otras superficies: diluir 1 taza (240 ml) en 4 litros de agua, dejar actuar por 5 minutos y enjuagar. Para zonas con alta contaminación se puede usar el producto puro; Para ropa y quita manchas: diluir ½ taza (120ml) en 10 litros de agua, dejar actuar por 5 minutos, enjuagar y lavar como de costumbre; Para purificar agua: colocar 1 gota por cada litro de agua. l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto: Almacenar el producto en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar, 8 cajas apilamiento máximo. Una vez abierto, mantener el producto bien cerrado. m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones: Producto irritante, evite el contacto con los ojos y mucosas, en caso de contacto lavar con abundante agua. n) Indicaciones específicas para el usuario: No usar en seda, lana, Nylon, cuero, hierro, aluminio, plata y vinil. No mezclar con productos que contengan amoníaco o ácido. Se recomienda usar guantes. o) Medidas relativas a primeros auxilios: En caso de ingestión acuda de inmediato a un centro de salud llevando este empaque, mantener fuera del alcance de los niños. p) Pictogramas de seguridad: Diamante de seguridad basado en NFPA 704. - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, SE ESTABLECE QUE: EL ENVASE ESTA FABRICADO DE PLASTICO PED QUE NO PRODUCE REACCIONES FISICO-QUIMICAS CON EL PRODUCTO, APILAR MAXIMO 8 CAJAS UNA VEZ ABIERTO TENER EL PRODUCTO BIEN CERRADO ALMACENAR EL PRODUCTO EN UN LUGAR FRESCO Y SECO, PROTEGIDO DE LA LUZ SOLAR. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: IRRITANTE, PICANTE CARACTERISTICO - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSOH19484-17EC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3,785 LITROS] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: AMARILLO VERDOSO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE ÁLCALI [NAOH]: 5 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: HIPOCLORITO DE SODIO 5% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA DESMINERALIZADA - USOS: DESINFECTANTE, LIMPIADOR Y BLANQUEADOR. USO INDUSTRIAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE: 50 g/l. Norma referencial: NTE INEN 1583 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE SEDIMENTOS: 0 %. Norma referencial: NTE INEN 1583</p>	40	2,1200	0,0000	84,8000	12,0000	94,9760	530805

Subtotal	84,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	10,1760
Total	94,9760

Número de Items	40
Flete	0,0000
Total de la Orden	94,9760

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:42:12



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ANDRES
MURGUEYTIO JERIA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002400215	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC:	1790824977001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN					
Correo electrónico el representante legal:	textiquim1@textiquim.com	Correo electrónico de la empresa:	textiquim1@textiquim.com			
Teléfono:						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	01005006358	Código de la Entidad Financiera:	210384	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria	Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE
	Calle:	JOSE TAMAYO	Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:

MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA
Cargo Licarjado del
Proceso

Persona que autoriza

Nombre: Christian Murgueytio
Jeria

Máxima Autoridad

Nombre: ALI VICENTE
LOZADA PRADO

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR. Marca: ZAKKA - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: Tensioactivos - Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable: 13.60% - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: LIMON, AVENA, MANZANA - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: Preservantes, antioxidantes - Propiedades Físico-Químicas/ P2O5: 0.02% - Propiedades Físico-Químicas/ Textura: Firme y homogéneo - Propiedades Físico-Químicas/ pH: 10.15 - Usos: Lavado de utensilios de cocina. [Uso industrial] - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. - Envase y Etiquetado/ Material del Envase: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto, b) Marca comercial, c) Fórmula de composición del producto, d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y	44	1,1500	0,0000	50,6000	12,0000	56,6720	530805

personal a considerar, cuando corresponda, o] Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p] Pictogramas de seguridad. - Normativa Sanitaria: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Presentación Comercial: Unidad 500 g - Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: 94.30% - Propiedades Físico-Químicas/ Color: SEGUN EL AROMA - Fabricante: TEXTIQUIM - Propiedades Físico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH: 0.1 - Propiedades Físico-Químicas/ Consistencia: Pastosa, cremosa o dura. - Propiedades Físico-Químicas/ Humedad y materia volátil: 17.20% - Propiedades Físico-Químicas/ Materia insoluble en agua: 4.90 %							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	50,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,0720
Total	56,6720



firmado electrónicamente por:
 CHRISTIAN ANDRES
 MURGUEYTIC JERIA

Número de Items	44
Flete	0,0000
Total de la Orden	56,6720

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:42:28

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002400216	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC:	1790824977001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN					
Correo electrónico el representante legal:	textiquim1@textiquim.com	Correo electrónico de la empresa:	textiquim1@textiquim.com			
Teléfono:						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	01005006358	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria	Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE
	Calle:	JOSE TAMAYO	Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:

MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA
Cargo: Licarjado del
Proceso

Persona que autoriza

Nombre: Christian Murgueytio
Jeria

Máxima Autoridad

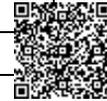
Nombre: ALI VICENTE
LOZADA PRADO

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532200123	<p>*LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON</p> <p>MARCA: VIDSOL</p> <p>- ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, EL ETIQUETADO DEBERÁ CONTENER: A] NOMBRE DEL PRODUCTO, B] MARCA COMERCIAL, C] FÓRMULA DE COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO, D] NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE [ENVASADOR, MAQUILADOR], CIUDAD Y PAÍS, E] NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DISTRIBUIDOR, SOLO PARA IMPORTADOS, F] CÓDIGO DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA, G] FECHA DE ELABORACIÓN Y VENCIMIENTO, H] NÚMERO DE LOTE, I] CONTENIDO NETO DEL ENVASE EN PESO, VOLUMEN O UNIDADES, J] USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU ÁMBITO DE APLICACIÓN, K] INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO, L] CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO, M] ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES, N] INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA EL USUARIO, TALES COMO: INCOMPATIBILIDAD CON OTRAS SUSTANCIAS, MEDIDAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PERSONAL A CONSIDERAR, CUANDO CORRESPONDA, O] MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS, CUANDO APLIQUE, Y P] PICTOGRAMAS DE SEGURIDAD.</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: AZUL</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE AGUA: 94%</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVO Y PUEDE CONTENER FRAGANCIAS, COLORANTES, ANTIOXIDANTES Y COADYUVANTES</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: FRESCO</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 6.20%</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA</p>	35	2,2500	0,0000	78,7500	12,0000	88,2000	530805

- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUCIÓN: ACUOSA HOMOGÉNEA
 - USOS: LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS.
 - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, SE ESTABLECE QUE, EL ENVASE DE LOS PRODUCTOS DEBERÁ ESTAR FABRICADO CON MATERIALES QUE NO PRODUZCAN REACCIONES FÍSICO-QUÍMICAS CON EL PRODUCTO Y QUE NO ALTEREN SU CALIDAD Y SEGURIDAD DEBEN SER EN TODAS SUS PARTES RESISTENTES A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES DEL PRODUCTO E IMPEDIR RUPTURAS Y PÉRDIDAS DURANTE EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN.
 - FABRICANTE: TEXTIQUIM
 - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
 - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3,785 LITROS
 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: LÍQUIDO QUE ELIMINA LA GRASA Y EL POLVO ADHERIDO A LA SUPERFICIE DEL VIDRIO PRODUCIENDO UNA LIMPIEZA ADECUADA, SIN RAYAR NI MANCHAR
 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA DESMINERALIZADA



CHRISTIAN ANDRES MURGUEYTIO JERIA

Subtotal	78,7500
Impuesto al valor agregado (12%)	9,4500
Total	88,2000

Número de Items	35
Flete	0,0000
Total de la Orden	88,2000

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:42:45

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002400217	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	PLASTICOS AEMOTORS	Razón social:	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A	RUC:	1791900642001	
Nombre del representante legal:	BORJA MALDONADO JOSE ANTONIO					
Correo electrónico el representante legal:	bodega@aemotors.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	bodega@aemotors.com.ec			
Teléfono:	02-334-2294 02-475-6408 099-274-4376 096-922-1520 099-755-3925					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07748272	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria	Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE
	Calle:	JOSE TAMAYO	Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA
Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Nombre: Christian Murgueytio
Jeria

Nombre: ALI VICENTE
LOZADA PRADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000310	<p>TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL ROJO 24 LT MARCA: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades / Capacidad volumen: 24 L - Propiedades / Largo: 29.5 CM - Propiedades / Material de la base: BASE PLÁSTICO POLIPROPILENO / BASE EXTRAÍBLE PARA MEJOR LIMPIEZA - Propiedades/ Densidad: 1.0 G/ML - Propiedades/ Material de la Tapa: POLIPROPILENO - Propiedades/ Material del Pedal: POLIPROPILENO - Usos: RECOLECCION DE DESECHOS - Propiedades / Ancho: 34.4 CM - FABRICANTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - Presentación Comercial: UNIDAD - Propiedades / Agarradera: NO TIENE - Propiedades / Alto: 44 CM - Propiedades / Capacidad carga: 20 KG - Propiedades / Color: ROJO - Propiedades / Especificaciones: PRESIONAR EL PEDAL Y LA TAPA SE ABRE 90° - Propiedades / Espesor de pared: 2.0 MM - Propiedades / Peso: 1.6 KG 	1	14,3500	0,0000	14,3500	12,0000	16,0720	530805

Subtotal	14,3500
Impuesto al valor agregado (12%)	1,7220
Total	16,0720

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	16,0720

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:42:57



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ANDRES
MURGUEYTIO JERIA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002400218	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	PLASTICOS AEMOTORS	Razón social:	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A	RUC:	1791900642001		
Nombre del representante legal:	BORJA MALDONADO JOSE ANTONIO						
Correo electrónico el representante legal:	bodega@aemotors.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	bodega@aemotors.com.ec				
Teléfono:	02-334-2294 02-475-6408 099-274-4376 096-922-1520 099-755-3925						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07748272	Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL		RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria		Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA			Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE	
	Calle:	JOSE TAMAYO		Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL		Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:		Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA
Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Nombre: Christian Murgueytio
Jeria

Nombre: ALI VICENTE
LOZADA PRADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000311	<p>TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL NEGRO 24 LT MARCA: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES. - Presentación Comercial: UNIDAD - FABRICANTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - Propiedades / Agarradera: NO TIENE - Propiedades / Alto: 44 CM - Propiedades / Ancho: 34.4 CM - Propiedades / Capacidad carga: 20 KG - Propiedades / Capacidad volumen: 24 L - Propiedades / Color: NEGRO - Propiedades / Especificaciones: PRESIONAR EL PEDAL Y LA TAPA SE ABRE 90° - Propiedades / Espesor de pared: 2.0 MM - Propiedades / Largo: 29.50 CM - Propiedades / Peso: 1.60 KG - Propiedades/ Densidad: 1.0 G/ML - Propiedades/ Material de la Base: BASE PLÁSTICO POLIPROPILENO / BASE EXTRAÍBLE PARA MEJOR LIMPIEZA - Propiedades/ Material de la Tapa: POLIPROPILENO - Propiedades/ Material del Pedal: POLIPROPILENO - Usos: RECOLECCIÓN DE DESECHOS</p>	1	14,3500	0,0000	14,3500	12,0000	16,0720	530805

Subtotal	14,3500
Impuesto al valor agregado (12%)	1,7220
Total	16,0720

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	16,0720

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:43:12



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ANDRES
MURGUEYTIO JERIA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002400219	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	PLASTICOS AEMOTORS	Razón social:	AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A	RUC:	1791900642001		
Nombre del representante legal:	BORJA MALDONADO JOSE ANTONIO						
Correo electrónico el representante legal:	bodega@aemotors.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	bodega@aemotors.com.ec				
Teléfono:	02-334-2294 02-475-6408 099-274-4376 096-922-1520 099-755-3925						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07748272	Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL		RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria		Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA			Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE	
	Calle:	JOSE TAMAYO		Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL		Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:		Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA
Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Nombre: Christian Murgueytio
Jeria

Nombre: ALI VICENTE
LOZADA PRADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000319	TACHO DE BASURA INDUSTRIAL PUNTO ECOLOGICO (AZUL, NEGRO, VERDE) DE 50 LITROS MARCA: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES - Presentación Comercial: UNIDAD - Propiedades / Alto: 68 CM - Propiedades / Ancho: 28 CM - Propiedades / Capacidad volumen: 50 L - Propiedades / Color: NEGRO: DESECHOS NO RECICLABLES, AZUL: DESECHOS RECICLABLES Y VERDE: ORGÁNICOS - Propiedades / Especificaciones: SET QUE CONTIENE TRES UNIDADES DE CONTENEDORES NEGRO, AZUL, VERDE Y UN SOPORTE METÁLICO - Propiedades/ Material de la Base: POLIPROPILENO - Propiedades/ Material de la Tapa: POLIETILENO - Propiedades/ Soporte: METÁLICO QUE SE CONTENGA LOS AJUSTE A LOS 3 CONTENEDORES. - FABRICANTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - Usos: RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE DESECHOS	3	121,5300	0,0000	364,5900	12,0000	408,3408	530805

Subtotal	364,5900
Impuesto al valor agregado (12%)	43,7508
Total	408,3408

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	408,3408

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:43:28



firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ANDRES
MURGUEYTIO JERIA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002400220	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com				
Teléfono:	022603902 0983152028						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356		
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL		RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria		Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA			Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE
	Calle:	JOSE TAMAYO		Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL		Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30					
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez					
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso
 Firmado electrónicamente por:
 MARTA ALEJANDRA
 CÁDIZ CARRERA
 CÁDIZ CARRERA

Persona que autoriza

Nombre: Christian Murgueytio Jeria



Firmado electrónicamente por:
 CHRISTIAN ANDRES
 MURGUETYIO JERIA

Persona Autoridad

Nombre: ALI VICENTE LOZADA PRADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300127	* REPUESTO DE TRAPEO (MOPA) DE 46 CM MARCA: MICROLIMPIA - PROPIEDADES / COLOR: VARIOS COLORES - PROPIEDADES/ ABSORCIÓN: 500 % - PROPIEDADES/ PROPIEDADES: ANTIBACTERIANA, ECOLOGICA, ANTIPEELING - FABRICANTE: ENKADOR - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES/ DIMENSIÓN: 46 CM - PROPIEDADES/ MATERIAL DE LA MOPA: 100 % MICROFIBRA - PROPIEDADES/ PESO DE LA MOPA: 85 g. - USOS: PARA TRAPEAR PISOS Y SUPERFICIES DE CERAMICA, MARMOL, PARQUET, MOQUETAS, SUPERFICIES SINTETICAS, SUPERFICIES RUGOSAS. USO INDUSTRIAL	30	2,9400	0,0000	88,2000	12,0000	98,7840	530805

Subtotal	88,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	10,5840
Total	98,7840

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	98,7840

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:43:42

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002400221	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com			
Teléfono:	022603902 0983152028					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL		RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria		Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA			Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA		Cantón:	QUITO	
	Calle:	JOSE TAMAYO		Número:	E10-25	
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL		Departamento:		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 <p>Funcionario Encargado del Proceso MARTA ALEJANDRA CARRERA CARRERA</p>	<p>Persona que autoriza Nombre: Christian Murgueytio Jeria</p>	 <p>Máxima Autoridad Nombre: ALI VICENTE LOZADA PRADO</p>
---	--	--

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300129	*SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM Marca: MICROLIMPIA - Propiedades/ Dimensión de base: 46CM - Propiedades / Material de la base: PLASTICO - Propiedades / Material del mango: TUBO PLASTIFICADO TELESCOPICO - Propiedades/ Peso de la mopa: 150 g. - Propiedades/ Propiedades: ANTIBACTERIANA, ECOLOGICA, ANTIPEELING - Usos: PARA BARRER, LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES DE CERAMICA, MARMOL, PARQUET, MOQUETAS, SUPERFICIES SINTETICAS, SUPERFICIES RUGOSAS, AHORRAN TIEMPO Y ESFUERZO. USO INDUSTRIAL - Presentación Comercial: SET - Propiedades/ Absorción: 600% - Propiedades / Color: VARIOS COLORES - Propiedades/ Material de la mopa: MICROFIBRA POLIESTER 100% - Fabricante: ENKADOR	15	11,7900	0,0000	176,8500	12,0000	198,0720	530805

Subtotal	176,8500
Impuesto al valor agregado (12%)	21,2220
Total	198,0720

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	198,0720

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:43:56

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002400222	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com			
Teléfono:	022603902 0983152028					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL		RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria		Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA			Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA		Cantón:	QUITO	
	Calle:	JOSE TAMAYO		Número:	E10-25	
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL		Departamento:		
	Parroquia:	MARISCAL SUCRE				
	Intersección:	LIZARDO GARCIA				
	Teléfono:	02-2565177 02-2902891				
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

MARTA ALEJANDRA CARRERA CARRERA

Persona que autoriza

Nombre: Christian Murgueytio Jeria



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ANDRES MURGUEYTIO JERIA

Persona Autoridad

Nombre: ALI VICENTE LOZADA PRADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
363900012	*ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA MARCA: ZENTELLA - PROPIEDADES / ANCHO: 7 CM - PROPIEDADES / COMPOSICIÓN: ESPUMA DE POLIURETANO, FIBRA ACRÍLICA TENIDA, RESINA Y ABRASIVO - PROPIEDADES / DESCRIPCIÓN: ESPONJA SUAVE, FLEXIBLE CON FIBRA ACRÍLICA - PROPIEDADES / PROFUNDIDAD: 4.5 CM - USOS: LAVADO DE VAJILLA - FABRICANTE: DIMABRU CIA. LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / ALTO: 9 CM - PROPIEDADES / COLOR: AMARILLO , VERDE	60	0,2290	0,0000	13,7400	12,0000	15,3888	530805

Subtotal	13,7400
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6488
Total	15,3888

Número de Items	60
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,3888

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:44:55

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002400223	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	SOFTYS ECUADOR S.A.	Razón social:	SOFTYS ECUADOR S.A.	RUC:	1792083354001		
Nombre del representante legal:	ZAMBRANO TIGUA TATIANA CATALINA						
Correo electrónico el representante legal:	stephanie.carrion@softys.com	Correo electrónico de la empresa:	stephanie.carrion@softys.com				
Teléfono:	0987329075 0991836248 0981595857 04500160						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02006078083	Código de la Entidad Financiera:	210384	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL		RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria		Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA			Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE	
	Calle: JOSE TAMAYO		Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA	
	Edificio: CORTE CONSTITUCIONAL		Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:		Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



CHRISTIAN ANDRES
MURQUEYTIO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Nombre: Christian Murgueytio Jeria	Nombre: ALI VICENTE LOZADA PRADO

DETALLE								
C	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931018	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES MARCA: ELITE - ENVASE: FUNDA DE POLIPROPILENO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 40 GR-M2 SUMANDO LAS 2 HOJAS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS MAS DE UN 50% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 45 - FABRICANTE: SOFTYS ECUADOR - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE CIENTO CINCUENTA 150 UNIDADES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO HOJA SENCILLA: 23 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: INTERFOLIADO EN Z - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA: 21 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - USOS: SECADO DE MANOS	2805	0,8400	0,0000	2.356,2000	12,0000	2.638,9440	530805

Subtotal	2.356,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	282,7440
Total	2.638,9440

Número de Items	2805
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.638,9440

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:46:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002400224	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria	Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	MARISCAL SUCRE
	Calle:	JOSE TAMAYO	Número:	E10-25	Intersección:	LIZARDO GARCIA
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARÍA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Persona que autoriza

Nombre: Christian Murgueytio
Jeria

Máxima Autoridad

Nombre: ALI VICENTE
LOZADA PRADO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000223	*FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas MARCA: COGECOMSA - COLOR: NEGRA - ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 7 DE LA NTE INEN 2290, LA CUAL INDICA QUE: LOS ENVASES QUE CONTIENEN LAS FUNDAS PLÁSTICAS PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS DEBEN INDICAR: A LA MARCA O IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE B LA CANTIDAD DE FUNDAS C LAS MEDIDAS DE LAS FUNDAS Y DENOMINACIÓN. - FABRICANTE: COGECOMSA S.A - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES - PROPIEDADES / ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM= 630,0 ± 21,9 DT= 940,0 ± 11,5 - PROPIEDADES / ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: ≥ 30 µm - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DEBE CONTENER MATERIAL RECICLADO 70% - PROPIEDADES / MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 58 X 71 CM - 23" X 28" - PROPIEDADES / RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM =26,0 ± 2,2 DT=29,4 ± 1,0 - USOS: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	106	0,9700	0,0000	102,8200	12,0000	115,1584	530805

Subtotal	102,8200
Impuesto al valor agregado (12%)	12,3384
Total	115,1584

Número de Items	106
Flete	0,0000
Total de la Orden	115,1584

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:46:36



firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ANDRES
MURGUEYTIO JERIA

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002400225	Fecha de emisión:	28-04-2023	Fecha de aceptación:	03-05-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com			
Teléfono:	022603902 0983152028					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL		RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Persona que autoriza:	Christian Murgueytio Jeria		Cargo:	Secretario de Gestion Institucional	Correo electrónico:	compras.publicas@cce.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA			Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA		Cantón:	QUITO	
	Calle:	JOSE TAMAYO		Número:	E10-25	
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL		Departamento:		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:00 a 15:30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Elizabeth Tapia/ David Nuñez				
Observación:	Coordinar las entregas previamente con la Sra. Elizabeth Tapia o David Nuñez. Teléfono: 3941800Ext.3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 <p>Funcionario Encargado del Proceso Firmado electrónicamente por: MARTA ALEJANDRA CARRERAS CARRERA</p>	<p>Persona que autoriza Nombre: Christian Murgueytio Jeria</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN ANDRES MURGUEYTIO JERIA Persona Autoridad Nombre: ALI VICENTE LOZADA PRADO</p>
---	--	--

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300119	*TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM MARCA: SOLKLIM - COLOR: BLANCO - DIMENSIÓN, LONGITUD DE LA MADEJA (CM): 29 CM - PESO: 225 G APROX - ABSORCIÓN (PORCENTAJE): 100% - ALGODÓN, MICROFIBRA (PORCENTAJE): 85 % - COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA: CONFECCIONADO CON HILOS ABSORBENTES DE ALGODÓN O MICROFIBRA, CON ORIFICIO PARA INSERCIÓN DE MANGO - FABRICANTE: LEMA GERMAN KARINA - MATERIAL MANGO: MADERA - PRESENTACION: UNIDAD - USOS: PARA LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES	54	1,1700	0,0000	63,1800	12,0000	70,7616	530805

Subtotal	63,1800
Impuesto al valor agregado (12%)	7,5816
Total	70,7616

Número de Items	54
Flete	0,0000
Total de la Orden	70,7616

Fecha de Impresión: jueves, 4 de mayo de 2023, 10:46:54